



Trujillo, 12 de Abril de 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

Los documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Décimo Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512, los docentes contratados de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos podrán cubrir las posiciones vacantes y las horas disponibles para completar su plan de estudios, a través de concurso público de contratación docente realizado por la Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

Que, mediante Resolución viceministerial N° 013-2024-MINEDU de fecha 13 de febrero de 2024, se resuelve: Artículo 1.- Modificar el numeral 5.1.3; el literal c. del numeral 5.2.3; el numeral 6.1.7; los literales b. y d. del numeral 6.1.9; el literal a. del numeral 6.1.11; el literal b. del numeral 6.2.5; el numeral 6.2.8; los numerales 7.2, 7.3 y 7.5; el literal a. del numeral 8.2, los numerales 9.9, 9.11, 9.12, 9.13 y el Anexo 2 del documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", aprobado por la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y modificado por la Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU;

Que, mediante Resolución viceministerial N° 040-2021-MINEDU de fecha 05 de febrero de 2021, se resuelve: Artículo 1.- Derogar el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 335-2019- MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógica públicos" y en el Artículo 2.- Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", el mismo que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

Que, mediante Resolución viceministerial N° 040-2021-MINEDU en su Sexta Disposición Específica numeral 6.1. CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES, INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES 6.1.1. Oportunidad y formalidad de la convocatoria. El proceso de contratación de docentes se realiza al menos una (1) vez al año. La DRE convoca mediante Resolución Directoral al CPCD de los IESP/EESP públicos de su jurisdicción y aprueba el cronograma de la ejecución del proceso. 6.1.2. Comunicación de la





resolución y cronograma. Las DRE remiten a la DIFOID, al menos dos (2) días hábiles antes de iniciarse el CPCD, la resolución que aprueba la convocatoria y su cronograma de ejecución, el listado de plazas convocadas a concurso y el enlace de la publicación virtual en la página web de la DRE y de los IESP/EESP correspondientes.

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 00243-2024-GRLL-GGR-GRE, en el Artículo Primero, resuelve: APROBAR, el Cuadro de distribución de Horas Pedagógicas en los Institutos y/o Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Públicos de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, para el periodo 2024.

Que, la RVM N° 013-2024-2024-MINEDU, en el numeral 7.2 indica Segunda convocatoria, en caso de persista, la existencia de plazas vacantes al no alcanzar el puntaje mínimo requerido de cincuenta y cinco (55) puntos o cuarenta (40) puntos en el cuadro de méritos, según lo dispuesto en el numeral 7.1. de la presente normatividad vigente, la GRE realiza la segunda convocatoria teniendo en cuenta las etapas de la primera convocatoria.

Que de conformidad con el Informe N° 467-2024-OP se remite la propuesta de cronograma de Contrato Docente 2023, en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica en el ámbito de la Región La Libertad, por lo que es procedente que de acuerdo a las normas vigentes: Aprobar el Cronograma Contrato Docente 2024.

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según Informe N° 00467-2024-GRLL-OP, a lo visado por la Dirección de Administración, así como la visación de la Sub-Gerencia de Gestión Institucional y la Dirección de Asesoría Jurídica de la Sede Regional;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2023, Resolución viceministerial N° 040-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento el D.S. N° 011-2012-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL CRONOGRAMA DE CONTRATO DOCENTE - SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica en el ámbito de la Región La Libertad, conforme se acompaña en el anexo 01 y 02.





ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Equipo de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, **NOTIFIQUE** la presente resolución a quienes corresponda en modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

**Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**

JMCP/G-GRSE
LSSB/D-OA
RESLL/ RESP. PER





Anexo 1

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA CONCURSO PÚBLICO EN PLAZAS VACANTES y HORAS DISPONIBLE PARA CONTRATO DOCENTE EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA-GRE LA LIBERTAD-2024

RVM N° 0040-2021-MINEDU – RVM N° 0326-2021- MINEDU- RVM N° 013 -2024-MINEDU

La Gerencia Regional de Educación La Libertad, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 0040-2021- MINEDU, y modificatorias, convoca a concurso público de contratación docente para el año lectivo 2024 en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica en el ámbito de la región la Libertad.

Para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE:

ACTIVIDAD	DURACIÓN	DESDE	HASTA	RESPONSABLE
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y Horas disponibles.	4 días	15/04/2024	18/04/2024	DRE/GRE
Inscripción de postulantes y presentación de Expedientes.	2 día	19/04/2024	22/04/2024	Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	2 día	19/04/2024	22/04/2024	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos.	1 día	23/04/2024	23/04/2024	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día	24/04/2024	24/04/2024	CED
Evaluación pedagógica.	2 días	25/04/2024	26/04/2024	CED
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos.	1 día	29/04/2024	29/04/2024	CED
Presentación de reclamos.	1 día	30/04/2024	30/04/2024	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día	2/05/2024	2/05/2024	CED
Adjudicación de plaza vacante	1 día	3/05/2024	3/05/2024	CED
Remisión de expedientes e informe a la GRELL	1 día	6/05/2024	6/05/2024	CED





2. CONDICIONES PREVIOS PARA LA POSTULACIÓN:

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- i. **CONTAR CON TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR REGISTRADO ANTE LA DRE O EL MINEDU *presentar constancia y título impreso y/o escaneado ambos lados***, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.
- ii. **CONTAR CON EXPERIENCIA LABORAL:**
 - a) **Dos (02) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3) y (Anexo 3-A) a la que postula; o**
 - b) **Un (01) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,**
 - c) **Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.**
- iii. **Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad de inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:**
 - a) Contar con **TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR EN IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS**, registrado ante la **DRE o el MINEDU (*presentar constancia*)**, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.
 - b) Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. Encaso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el **Anexo 8**. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.

3. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- i. Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- ii. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo





36 del Código Penal.

- iii. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- iv. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- v. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- vi. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- vii. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- viii. Haber cumplido setenta (70) años o más.

4. SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:

- i. **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:** numeral 6.1 -RVM N° 013-2024-MINEDU (inscripción de postulantes y presentación de expedientes)

- Postulación a plazas vacantes. - El postulante puede presentarse **como máximo a tres (3) plazas vacantes de diferentes IESP/EESP del ámbito nacional. De detectarse cuatro (4) o más postulaciones, serán válidas sólo las tres (3) primeras inscripciones.**

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU

<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>

El cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, o medio que fije la presentación el CE.

ACOMPAÑADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) **SOLICITUD** dirigida al director general del IESP/EESP, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- b) **FORMULARIO VIRTUAL** descargado de la página web del MINEDU (firmado).
- c) **DECLARACIÓN JURADA**, según el formato del ANEXO (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN), debe estar llenado completamente





firmado y huella dactilar.

- d) **HOJA DE VIDA**, acompañada de la documentación (**certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple**) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral **6.1.9** y aspectos contenidos en el **Anexo 2**, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el **Anexo 1**.
- e) En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
- f) **IMPORTANTE:**
- La presentación de expediente de postulación, mencionado en punto N° 4, **se envía por correo electrónico u otro medio definido por el IESP/EESP, según corresponda**, para ello deberá consultar en los respectivos IESP/EESP.
 - Asimismo, el postulante a contratación docente, deberá presentar constancia de: Afiliación del régimen pensionario ONP/AFP, y Consulta del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC – SERVIR actualizado a la vigencia de su postulación.

Los IESP/EESP al inicio del cronograma de la Segunda Convocatoria, deberán difundir la convocatoria y el cronograma del proceso de contratación y publicar en su portal institucional o, en caso no lo tuviera, en sus redes sociales, las plazas vacantes y horas disponibles para contrato docente de su institución; el cual deberá ser informado por parte del comité como parte del proceso el cual llevara a cabo.





ANEXO 2

PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DOCENTE IESPP/EESPP. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “INDOAMÉRICA”

Modalidad del proceso de contratación docente:

Virtual: ccdcomision@eesppindoamerica.edu.pe - <https://eesppindoamerica.edu.pe/>

Presencial: Dirección América Sur 2804-2806 - Trujillo – Horario de 08:00 a 1:00 pm

N°	CÓDIGO DE PLAZA / HORAS DISPONIBLES	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 – RGR N°000919-2024-GRLL-GGR-GRE-RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA / PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	118176F446A9	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE SUPERIOR NOMBRADO: SALZAR ASUNTA	40	EDUACION PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
2	118176F426A3	DOCENTE SUPERIOR	CESE POR FALLECIMIENTO DE: CRUZ ALFARO, MANUEL ROSALI, Resolución N° RGR 2568-2017-GRLL-GGR/GRSE	40	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
3	118176F436A7	DOCENTE ESTABLE	LICENCIA SGR POR FUNCION PUBLICA O CARGO DE CONFIANZA DE: PAREDES FERNANDEZ, OSTER WALDIMER, Resolución N° 003701-2023-GRLL-GGR-GRE	40	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
4	Horas Disponible	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	31	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL





5	Horas Disponible	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	25	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
6	Horas Disponible	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	31	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
7	Horas Disponible (INDO_HD012)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	21	PSICÓLOGO EDUCATIVO	EDUCACIÓN INICIAL





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “CACHICADÁN”

Modalidad del proceso de contratación docente:
Presencial: Dirección, calle San Martín N° 97, Cachicadán – Horario: 08:00 am. a 1:00 pm

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA/PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	113211F486I0	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE SUPERIOR NOMBRADO: JARA QUEZADA JORGE LUIS	40	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
2	Horas Disponible	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	12	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”

Modalidad del proceso de contratación docente:

Virtual: correo isppjfschco@hotmail.com

Presencial: Dirección Prolog. Sánchez Carrión 1400 – Huamachuco en horario de 7:00 am a 1:00pm

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA/PROGRAMA
1	114115F426H8	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE SUPERIOR NOMBRADO: PIMENTEL LONGOBARDI JOSE HORACIO	40	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL
2	114115F426H4	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE SUPERIOR NOMBRADO: MALLQUI CRUZ, NILDA JANET	40	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION PRIMARIA
3	114115F416H0	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE SUPERIOR NOMBRADO: GARCIA MARTIN SOLEDAD DEL CARMEN	40	LENGUA Y LITERATURA	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN
4	114115F416H7	DOCENTE SUPERIOR	CESE A SOLICITUD DE: REBAZA CISNEROS, BENJAMIN, Resolución N° RGR. N° 2914-2021-GRLL	40	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD - CIENCIAS SOCIALES
5	Horas Disponible (Pos.1)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL- GGR-GRE	40	LENGUA Y LITERATURA	EDUCACION SECUNDARIA - ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN
6	Horas Disponible (Pos. 2)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL- GGR-GRE	40	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

Modalidad del proceso de contratación docente:

Virtual: correo iespvrhtsch@gmail.com – consulta 044 – 218424

Presencial: Dirección: Jr. Simón Bolívar – Santiago de Chuco N° 1012 horario: de 8:00 am a 12:30 pm y de 4:00 pm a 6:00 pm

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA/PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL REQUERIDO
1	112212F43616	DOCENTE SUPERIOR	CESE A SOLICITUD DE: PAREDES ZAVALA, MANUEL, Resolución N° 9624-2011	40	ARTE	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Arte o afines.
2	Horas Disponible (Pos. 1)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	37	PSICOPEDAGOGO	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Psicología o afines
3	Horas Disponible (Pos.2)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	39	INGLES	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Idiomas, especialidad: inglés o Afines.
4	Horas Disponible (Pos.3)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	39	INGLÉS/ PLANIFICACIÓN	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado(a) o Profesor(a) de Idiomas, especialidad: inglés con estudios en Planificación Curricular o afines
5	Horas Disponible (Pos.4)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	39	PLANIFICACION INVESTIGACION	IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	Licenciado en Educación o Profesor de Educación Secundaria con Estudios en Investigación y Planificación Curricular o afines.





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”

Modalidad del proceso de contratación docente:

Virtual: correo ispnsaotuzco@gmail.com - web: ispnsaotuzco@gmail.com

Presencial: Dirección calle Progreso 611, Otuzco en horario de 8:00 am a 1:00pm y de 3:00 pm a 6:00pm

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA/PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	113123C426F9	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE SUPERIOR NOMBRADO: MEZA AGUIRRE FLORMIRA FAUSTA	40	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL
2	113123C426F5	DOCENTE SUPERIOR	PAP APROBADO	40	INGLES	INGLES
3	113123C436F2	DOCENTE SUPERIOR	PAP APROBADO	40	BIOLOGÍA	EDUCACION INICIAL
4	113123C426F3	DOCENTE SUPERIOR	ENCARGATURA DE SUPERIOR NOMBRADO: LAZARO SARAVIA JOSE DANIEL	40	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN INICIAL
5	113123C426F7	DOCENTE SUPERIOR	PAP APROBADO	40	INGLES	INGLES





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “TAYABAMBA”

Modalidad del proceso de contratación docente:

Virtual: correo informes@iseptayabamba.edu.pe

Presencial: Dirección: Jr. Cahuide N° 100 Tayabamba Horario: 7:30 am a 1:00 pm y de 3:00 a 5:30 p.m.

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA/PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	110823C972J9	DOCENTE SUPERIOR	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: VILLANUEVA MARTINEZ, ALBERTO, Resolución N° RGR N° 04871-2022	40	EDUCACIÓN FISICA	EDUCACION FISICA
2	110823C972J0	DOCENTE SUPERIOR	Rodriguez Durand Manuel Pedro RGR N°532-2024-GRLL-GGR	40	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
3	Horas Disponible (Pos. 1)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	35	EDUCACION INICIAL	EDUCACION INICIAL
4	Horas Disponible (Pos.2)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	37	EDUCACION INICIAL	EDUCACION INICIAL
5	Horas Disponible (Pos.3)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	35	EDUCACION INICIAL	EDUCACION INICIAL
6	Horas Disponible (Pos.4)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	35	EDUCACION INICIAL	EDUCACION INICIAL





7	Horas Disponible (Pos.5)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	35	INGLES	INGLES
8	Horas Disponibles (Pos. 6)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	35	INGLES	INGLES
9	Horas Disponible (Pos.7)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	33	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION SECUNDARIA CIENCIAS SOCIALES
10	Horas Disponible (Pos.8)	DOCENTE SUPERIOR	CUADRO DE HORAS APROBADO 2023 - RESOLUCION N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE	35	EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”:

Modalidad del proceso de contratación docente:

Virtual: correo mesadeparteseespp@gmail.com - escueladavidsanchezinfante@gmail.com

Presencial: Dirección Avenida Pacasmayo N° 330 Horario: 8:00 a.m. a 2 p.m.

N°	CODIGO DE PLAZA / Horas Disponibles	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE	JORNADA LABORAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024 - RGR N° 000919-2024-GRLL-GGR-GRE -RVM N°019-2020-MINEDU	CARRERA/PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	111825F992C6	DOCENTE SUPERIOR	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: CONTRERAS ZAVALETA, BARBARA ADELINA, Resolución N° 02971-2019-GRLL-GGR/GRSE	40	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL
2	111825F992C9	DOCENTE SUPERIOR	CESE A SOLICITUD DE: DIAZ QUISPE, LEODORO ARQUIMIDES, Resolución N° 4263-09	40	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL
3	111825F902C8	DOCENTE SUPERIOR	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: JAVIER CASTAÑEDA, ROBERTO EXBERTO, Resolución N° 2515-14	40	INGLES	IDIOMAS - INGLES
4	111825F902C2	DOCENTE SUPERIOR	CESE A SOLICITUD DE: ESQUIVEL GRADOS, JOSE THEODULO, Resolución N° 12920-2010	40	INICIAL	EDUCACION INICIAL

